

que ena Villa se halla en el caso indispensable  
a Nixeran su jurro clamorey para que se rebaje  
el punto en que actualmente se halla encavocado,  
atendida la grande disminucion en Vecindario;  
decadencia de la Agricultura, unica Nutricion  
de sus Vecinos; Amiguilacion de Ganado, en cuya  
Cria tenia alguna granjeria; y ungun Comercio  
que hay, que son los obresos sobre q. recaen los  
Dios. que llenan el Cavero, havien sido causa  
de esta decadencia la parada de Guerra por los quince  
ses de sobros que se han echo para subminis-  
trar alas Tropas, y trasladar las cosas puestas  
contra Bagages, las frecuentes invasiones de los  
Franceses, y las desoladoras Epidemias sufridas en los  
años mil ochocientos once, y ochocientos doze,  
circunstancia todas que han gueno a este Vecindario  
en una ineluctable diferencia de la que tenia en los  
años anteriores. Por lo mismo con respecto al Indico  
en primera obligacion pongo todo en la considera-  
cion del Sr. Ayuntamiento p. q. en su virtud acuerde  
lo que en este oportuno a que se coniga la suma rebaja  
que pedamos, pidiendo a nombre del Pueblo, a quien  
represento, se libere Tenimonio de esta expresion,  
y de lo que en su virtud se acuerde.

Y visto todo p. el Ayuntamiento, enmendando muy funda-  
da la expresion del Indico Personero, de ser de necesidad  
la rebaja <sup>de</sup> de veinte y del Sr. Adm. Gral. y Mentar  
y p. el Sr. Intendente, que contra. debe ser para  
de este año de veinte y rebaja el Encavocamiento por los  
fundam. q. se pieren el Indico Personero, sin que de haya  
cometido, para q. se sirva manifestar los Docum.  
que se han de remitir p. a corregir la Remision de lo  
que resulta de mas por la constante decadencia, a fin de q.  
al posible brevedad pueda en el Vecindario disfrutarse  
de las Venefic. y mienaciones con que el Seberano quiere  
hacer a sus Pueblos; a cuyo efecto se daque Tenimonio  
de este acuerdo y se remita al Sr. Intendente, con  
el traslado que se acuerde en este asunto.

En lo acordado por el Ayuntamiento

